

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

## INFORME DE AUDITORIA N° 04/2021

Proyecto 14-INV-245

### 1. Antecedentes

El MEMORANDUM A.I. N° 13/2021, INFORME DE AUDITORIA N° 03/2021, RESOLUCIÓN INAES N° 155/2021, NOTA INAES N° 191/2021, MEMORANDUM TESORERIA N° 10, MEMORANDO DAF N° 144/2021, en estas dos últimas solicitan a esta unidad el dictamen correspondiente al Proyecto 14-INV-245 "Una mirada a la práctica docente. Abordaje de competencias investigativas y tecnológicas" a efectos de firmar el acta de cierre del proyecto.-

### 2. Objetivos

Verificar el cumplimiento de las observaciones presentadas en el dictamen anterior y la liquidación del saldo resultante en el proyecto 14-INV-245 y si las mismas se encuentran expuestas dentro de la descripción de programas.

### 3. Análisis de expediente.

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE:

- MEMORÁNDUM A.I. N° 13/2021
- INFORME DE AUDITORIA N° 03/2021
- BOLETA DEPOSITO N° 0553834,
- RESOLUCION INAES N° 155/2021,
- CHEQUE N° 07241227, SERIE F, CARGO BNF
- NOTA INAES N° 191/2021,
- MEMORANDUM TESORERIA N° 10,
- MEMORANDO DAF N° 144/2021

Se deja expresa constancia que el presente informe fue elaborado en base a los documentos obrantes y cuyo contenido son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el proceso.-

### 4. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el proyecto 14-INV-245, basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que las documentaciones estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error.

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

*Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.*

**INFORME DE AUDITORIA N° 04/2021****Proyecto 14-INV-245**

Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión como auditoría.

**5. Opinión**

En nuestra opinión, del Proyecto 14-INV-245 "UNA MIRADA A LA PRÁCTICA DOCENTE. ABORDAJE DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y TECNOLÓGICAS" adjuntos, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, como así la devolución del saldo no ejecutado dentro del citado proyecto, por ello corresponde realizar el cierre del proyecto, con la oportuna rúbrica del acta de cierre del proyecto a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales correspondiente.-

Asunción, 28 de julio de 2021.

Abog. Miguel Gómez, coordinador  
Unidad de Auditoría Interna  
INAES

*Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.*